



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 87 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 15 de Abril del 2015**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a quince días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 09.20 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 87 del Honorable Concejo Municipal, preside el Señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **Laura Uribe Silva** en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJOS
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Don Francisco Nieto Malebran – Ingeniero Residente - Empresa Santa Fe
Don Alver Urra –Ingeniero Residente Asesor – Empresa Santa Fe
Don Carlos Espinoza – Jefe Terreno – Empresa Santa Fe
Doña Marlene Gatica Jorquera – Insp. Fiscal Global Cardenal Caro Centro.-
Doña Claudia Salamanca Moris – DICEDO –Municipalidad de Litueche
Doña Carmen Olguín Palma – Asistente Social – Municipalidad de Litueche.
Don Guillermo Reyes Vidal – Director Depto. Salud – Municipalidad de Litueche
Doña Marisol González – Encargada regional de la Ficha de protección Social
Alejandra Rodríguez – Encargada Comunal Ficha de Protección Social
Luis Felipe Guajardo Orellana – Encargado del Plan de acción provincial en base al Paisaje de Conservación, provincia de Cardenal Caro Región de O’Higgins.

TABLA:

1. Aprobación Acta N° 85 del 01 de Abril del 2015.
2. Presentación empresa Santa Fe (Contrato Global).
3. Presentación y Análisis Beca de transporte 2015 y Beca Municipal a la Excelencia académica 2015.
4. Priorización Proyecto FRIL primera etapa 2015.
5. Aprobación Artículo 45 Ley 19.378, Depto. de Salud.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

6. **Aprobación modificación presupuestaria Depto. Salud**
7. **Presentación Ficha de Protección Social.**
8. **Varios.**

DESARROLLO:

❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión,

Antes de comenzar con el primer punto de la tabla el Sr. Alcalde Solicita moción de orden para modificar e incorporar en el acuerdo N° 82 aprobado en sesión Ordinaria N° 65 de fecha 11 de Septiembre del 2014, la frase "aprúebese la incorporación a la asociación de municipios y concejales de la zona centro costa, AMUCC", requisito exigido dentro de los trámites administrativos por la SUBDERE para la incorporación y creación de dicha asociación.-

El Sr. Alcalde llama a votación Moción de orden para votar modificación Acuerdo N° 82 de Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 11 de septiembre del 2014.-

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad se Aprueba Moción de Orden

Sr. Alcalde llama a votación modificación en la redacción de su texto del acuerdo N° 82 de Sesión ordinaria N°65 del 11 septiembre del 2014, al que se le agregara la frase "incorporación a la AMUCC"

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO 26/2015

Por unanimidad se APRUEBA Modificación a acuerdo n° 82 de sesión Ordinaria N° 65 del 11



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

de Septiembre del año 2014, quedando este de la siguiente manera "por unanimidad se aprueba incorporación a la asociación de municipios y concejales de la zona centro costa, AMUCC Y aprobación de estatutos AMUCC

1. Aprobación Acta N° 85 del 01 de Abril del 2015.

El Sr. Alcalde Don René Acuña Echeverría comienza con el primer punto de la tabla, "Aprobación Acta n° 85 del 01 de Abril del 2015" con las siguientes observaciones

Concejal Mori: Pagina N° 2, antepenúltimo párrafo, segunda línea, en su intervención, agregar palabra "adecuaciones" para que se entienda el párrafo.

Página N° 4, después del punto cuatro, el concejal manifiesta que en su intervención no se reflejó lo que él quiso expresar.

Página N° 5, después del punto N° 5, el concejal dice que falta parte de su intervención

Concejal Cáceres: corrige error ortográfico "la palabra concejo es con C", haciendo alusión de que en el texto del acta aparece varias veces con "S"; solicita que se haga una interpretación fehaciente de las intervenciones de los concejales, dando como ejemplo lo expresado por el concejal Valeria en su intervención en la página N°2 y que a su parecer al ser escrito textual no representa lo que quería decir el concejal, y tercer lugar pide que se deje estipulado en el acta el argumento de porque se abstienen a votar cuando así sea el caso.-

Concejal Labbé: plantea la misma observación ortográfica hecha por el concejal Cáceres, observa que no aparece su argumentación del porque se abstuvo en la votación.

Concejala Huerta: considera que es bueno que se transcriban frases textuales en las intervenciones de los Honorables Concejales porque permite reflejar el sentido de estas, además solicita se incorporen como parte del texto de las actas los convenios aprobados durante la sesión.-

Sr. Alcalde: con las observaciones indicas por el Concejal Mori, Concejal Cáceres, Concejal Labbé y Concejal Huerta, llama a probación acta N° 85 del 01 de Abril del 2015

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Rechaza
Juan C. Labbé Morales	Rechaza
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

"por cinco votos a favor y dos votos de rechazo se APRUEBA Acta N° 85 del 01 de Abril del 2015, con las observaciones indicadas"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

2.- Presentación empresa Santa Fe (Contrato Global).

Hacen ingreso a la sala de sesiones del honorable concejo municipal los señores:

- Don Francisco Nieto Malebran – Ingeniero Residente - Empresa Santa Fe
- Don Alver Urra –Ingeniero Residente Asesor – Empresa Santa Fe
- Don Carlos Espinoza – Jefe Terreno – Empresa Santa Fe
- Doña Marlene Gatica Jorquera – Insp. Fiscal Global Cardenal Caro Centro.-

Sr. Alcalde da inicio al tema presentando a los señores y señora asistentes, manifestando que su presencia en la sesión se debe a la necesidad de conocer con mayor cabalidad el contrato de mantención de los caminos de nuestra comuna, cediendo la palabra a la Sra. **Inspectora Fiscal: Doña Marlene Gatica Jorquera**: quien le solicita al sr Alcalde la presencia del Director de Obras de la I. Municipalidad de Litueche durante su exposición, luego de esta solicitud inicia su intervención explicando en que consiste el contrato que mantiene la empresa santa fe en relación a la conservación global de los caminos de la comuna textual ***“este es un contrato de conservación global por nivel de servicio, que reemplazó al anterior partir del 19 de noviembre del año 2013 oficialmente, aunque hubo un periodo de la latencia por todo los tramites admirativos que conlleva su aprobación!***, argumentando que debido a esto los trabajos de conservación de la red de caminos de la comuna se iniciaron varios meses después de adjudicada la licitación a la empresa. La Sra. Marlene explica que el contrato actual que está ejecutando la Empresa Santa Fe en la mantención global de la red de caminos de la comuna de Litueche, opera través de dos modalidades, una que considera obras de conservación directa llamada en el contrato “conservación por nivel de servicio a suma alzada” que considera la mantención de la ruta 90 (desde Marchigue hacia Pichilemu), I80-G (desde cruce la Rosa hasta el puente de San Vicente de Pucalan) Y la ruta I162 (que pertenece a la comuna de la Estrella). La inspectora fiscal explica que la supervisión de esta modalidad del contrato se hace cada dos mes, se evalúan los estándares y parámetros establecidos por la dirección de vialidad de 10 km al azar, considerando en dicha evaluación la limpieza de faja, el saneamiento de alcantarillas y la mantención de la calzada, berma, señalización vertical y defensas metálicas y la demarcación de la ruta.

La segunda modalidad por la que opera el contrato global denominada “conservación global a serie de precios unitarios”, consiste en un conjunto de trabajos que son designados por montos y cantidades cubicas a cada una de los demás caminos que están considerados en la red de este contrato (rutas y trabajos detallados en la presentación adjunta a esta acta).

Continuando con su exposición la inspectora fiscal sostiene que los 5600 millones de pesos monto total del contrato y que tiene una duración de cuatro años no es suficiente para mantener los estándares de calidad ya que la ruta 90 se lleva la gran parte de los recursos, señalando que se están haciendo los estudios para desafectar la ruta 90 y poder incorporar modificaciones de obras que permitan avanzar con el contrato, dejando claro que el aumento del presupuesto no puede ser más del 30% del monto total de contrato. Junto con lo anterior señala que, además de las tres rutas antes mencionada el contrato contempla 47 caminos, una red 391 kilómetros en total de los cuales 30 caminos corresponden a la comuna de Litueche, aclarando que el contrato actual es de CONSERVACION y no de mejoramiento de los caminos, la inspectora fiscal señala que estos caminos son conservados a través de la modalidad de precio unitario, explicando que de la bolsa de trabajos que contempla el precio unitario en el contrato se trata de repartir de manera equitativa para todos los caminos y que dichos trabajos están sujetos a modificaciones por la contingencia diaria dando como ejemplo: ***“El re perfilado con***



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

compactaciones que se está haciendo en la ruta 892 (sector de paso del Soldado) con material granular, no estaba contemplado para ese camino en cuestión sino que para otro, pero que considerando las necesidades actuales los recursos fueron redestinados para solucionar esta problemática quedando en espera las reparaciones del camino para el que originalmente estaban destinado los trabajos”.-

Junto con lo anterior la Inspectora Fiscal comenta que la red de caminos de la comuna es muy difícil de mantener, esto debido a la composición del material con el que se conservan, agregando que el ideal sería utilizar material chancado (piedra chancada), pero que por los costos asociados a su traslado se opera con maicillo por lo que la durabilidad y mantención de los trabajos no son perdurables en el tiempo, comenta que en la actualidad la empresa está trabajando para asegurar que esta temporada de invierno no ocurran los problemas de la temporada anterior pero insiste que por el tipo de material de los caminos de la comuna es difícil asegurar que esto no ocurra. El Sr Alcalde cede la palabra al ingeniero residente representante de la empresa que ejecuta el contrato.

Don Francisco Nieto (Ingeniero Residente Empresa Santa Fe), quien manifiesta al igual que la inspectora fiscal que los re perfilado de caminos se hacen una vez al mes, pero que la mantención de estos caminos no duran los 30 días, debido a que el material granular con el que se hace la mantención (maicillo), no resiste el tráfico vehicular y las condiciones climáticas (sector de Pulincosta del sol, caminos de flujo forestal, etc.), además comenta que ellos como empresa han tenido contacto directo con las juntas vecinales de los caminos que presentan mayores problemas, lo que les ha permitido tener una visión actualizada de las mayores problemáticas que se han originado, información que ellos le han hecho llegar a la inspectora fiscal para darles una pronta solución con la modificación que está en estudio, reitera que la ruta 90 se lleva gran parte del presupuesto que contempla el contrato, pero que de igual manera ellos como empresa no han dejado de preocuparse por los caminos anexos, aclarando que el objetivo para este año es que los caminos granulados no presenten los mismos conflictos que la temporada invernal del año anterior. Terminada la intervención del Sr Nieto, La inspectora fiscal le muestra a los Honorables Concejales a través de diapositivas el detalle de las obras de los 30 caminos que corresponde a la red de la comuna de Litueche, explicando algunos montos, detallando las obras contempladas por precio unitario y definiendo algunos conceptos técnicos que tienen directa relación con la faena de conservación de la red global, lo que deja en manifiesto que las operaciones contempladas de conservación en el contrato global actual de la red vial que ejecuta la empresa Santa Fe en Litueche, no son suficientes para cubrir las necesidades de la comunidad (se adjunta presentación)

CUADRO DE OBRAS POR CAMINO															
CONTRATO: "CONSERVACION GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y POR PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO, SECTOR CENTRO, ETAPA I, REGION DE O'HIGGINS"															
OPERACION N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD											Por Definir	TOTAL
			CAM. 1	CAM. 2	CAM. 3	CAM. 4	CAM. 5	CAM. 6	CAM. 7	CAM. 45	CAM. 46	CAM. 47			
			G-872	G-892	I-116	I-118	I-132	I-520	I-132	ruta 90	I-80-G	I-162			
CONSERVACION POR NIVEL DE SERVICIO A SUBA ALZADA															
7.312.1	Faja vial	km									1.288,92	776,25	275,08	2.340,25	
7.312.2	Saneamiento	km									1.288,92	776,25	275,08	2.340,25	
7.312.3	Calzada	km									1.034,22	776,25	275,08	2.085,55	
7.312.4	Bermas	km									1.769,52	776,25	0,00	2.545,77	
7.312.5	Seguridad vial	km									1.288,92	776,25	275,08	2.340,25	
7.312.5.1	Señalización Vertical y Defensas Metálicas	km									1.034,22	776,25	275,08	2.085,55	
7.312.5.2	Demarcación	km													



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche
Ballester

OPERACIÓN Nº	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD						
			CAM. 1 6-872	CAM. 2 6-892	CAM. 3 1-116	CAM. 4 1-118	CAM. 5 1-132	CAM. 6 1-520	CAM. 7 1-62-G
1.1.- OPERACIONES DE CONSERVACION RUTINARIA									
7.301.1d	Limpieza Manual de la Faja	Km	34.20	32.75	37.76	6.74	20.26	42.79	71.15
7.301.4a	Remoción de Estructuras	m3							
7.301.4b	Remoción de Alcantarillas de Tubos Metálicos	m							
7.301.4c	Remoción de Alcantarillas de Tubos de Hormigón	m							
7.302.1a	Remoción de Derrumbes	m3							
7.302.5c	Relleno de Erosiones	m3							
7.303.1a	Limpieza de Fosos, Contrafosos y Canales, No Revestidos	m	948.66		1619		1048	326	
7.303.1b	Limpieza de Fosos, Contrafosos y Canales, Revestidos	m							
7.303.2a	Limpieza de Alcantarillas y Sifones, de Hasta 1 M de Altura	m	253	232	271	25	153	354	1051
7.303.2b	Limpieza de Alcantarillas y Sifones, de Mas de 1 M de Altura	m	14	16	24		33	28	107
7.303.3a	Limpieza de Cunetas Revestidas	m		2936	1558		1345	1262	4779.00
7.303.3b	Limpieza de Soleras	m		2932	2048		1580	1242	14295.00
7.303.3d	Limpieza de Bajadas de Agua	m					26	30	280.00
7.303.8a	Reemplazo de Soleras Tipo A	m							
7.303.8c	Reemplazo de Soleras Tipo C	m							
7.303.17a	Reconstrucción de Fosos y Contrafosos	m	548.66				1014	202	
7.304.1b	Sello de Grietas de Ancho entre 6 Y 20 mm	m							32356.00
7.304.2a	Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Caliente	m2					160.00		100.00
7.304.2b	Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Frio	m2							
7.304.3a	Bacheo Profundo con Mezclas en Caliente	m2							25.50
7.306.1a	Repavido Simple	km	353.40	338.43	287.84	69.63	33.70	378.78	
7.306.1b	Repavido Simple con Peblo	km	182.40	174.67	148.56	35.94	17.39	195.5	
7.306.1c	Repavido con Compactación	km							
7.307.1a	Pintura de Barreras Metálicas	m							
7.307.1c	Pintura de Barreras de Madera	m							
7.307.7	Reparación de Superestructuras de Madera	puq-mad		140.00	1520.00			424.00	2.00
7.308.1a	Limpieza de Señales Verticales Laterales	m2							
7.308.2a	Reacondicionamiento de Placas de Señales Verticales Laterales	nº	1		2				
7.308.2b	Reacondicionamiento de Postes para Señales Verticales Laterales	lv							
7.308.4a	Reemplazo de Placas de Señales Verticales Laterales	nº	2	2	3	2	4	4	6.00
7.308.4k	Reemplazo de Postes de Señales Verticales Laterales	nº							
7.308.6	Limpieza de Barreras Metálicas de Contención	m							
7.308.7a	Pintura de Barreras Metálicas de Contención	m			380.00				17.00
7.308.7b	Reparación de Barreras Metálicas de Contención	m					35	110	24.00
7.308.9	Tachas Reflectantes	nº			274.00		422.00	179.00	1577.00
7.308.11a	Demarcación de Pavimento, Línea Central Continua	km			2.58		5.01	1.52	10.73
7.308.11b	Demarcación del Pavimento, Línea Central y Otras Segmentadas	km			0.72		0.66	0.52	10.02
7.308.11c	Demarcación del Pavimento, Línea Lateral Continua	km			6.60		11.33	4.09	47.43
7.308.11e	Demarcación Termoplásticas del Pavimento, Líneas, Símbolos y Leyendas	m2							
7.308.13	Conservación de Islas, Pasarelas Peatonales y Casetas de Espera	Un							
7.308.14	Inspección y Vigilancia General de las Vías en Contrato	mes							
7.311.1	Instalación de Faena y Campamentos en Obras de Mantenimiento	gl							
7.311.2	Apertura, Uso y Abandono de Botaderos en Obras de Mantenimiento	gl							
7.311.3	Apertura, Explotación y Abandono de Empréstito de Obras de Mantenimiento	gl							
5.101-8	Remoción de Señalización Vertical Lateral	nº							
5.101-13	Remoción de Casetas de Paraderos Para La Locomoción Colectiva	nº							
7.310.1b.1	Operación Fuera de Programa, Camión Tolva	hr-maq							
7.310.1b.2	Operación Fuera de Programa, Retroexcavadora	hr-maq							
7.310.1b.3	Operación Fuera de Programa, Motoniveladora	hr-maq							
7.310.1b.4	Operación Fuera de Programa, Rodillo Vibratorio AutoPropulsado	hr-maq							
7.310.1b.5	Operación Fuera de Programa, Buldozer	hr-maq							
7.310.1b.6	Operación Fuera de Programa, Excavadora Oruga	hr-maq							
7.310.1b.8	Operación Fuera de Programa, Cargador Frontal	hr-maq							
7.310.1b.9	Operación Fuera de Programa, Camión Aljibe	hr-maq							
7.310.1d	Cuadrilla de Emergencia	hombre-día							
1.2.- OPERACIONES DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA									
7.302.5d	Tenapienes	m3		42.00			210.00		
7.302.7a	Excavación en Terreno de Cualquier Naturaleza	m3							
7.303.6	Reconstrucción de Cunetas Revestidas	m					11	9	
7.303.7b	Reconstrucción de Bajadas de Agua	m							
7.303.7c	Colectión de Bajadas de Agua en Media Caña de Tubo de Metal Corrugado	m							
7.303.8d2	Colectión de Soleras Tipo C	m							
7.303.10a	Rectificación y Limpieza de Cauce	m3	1000.00		3000.00				
7.303.13a1	Alcantarillas de Tubos de Metal Corrugado, D=60 M	m							
7.303.13c2	Alcantarillas de Tubos de Hormigón de Base Plana, D=80 M	m							
7.303.13d1	Alcantarillas de Tubos de Polietileno de Alta Densidad Estructurados, D=60 M	m							
7.303.13d2	Alcantarillas de Tubos de Polietileno de Alta Densidad Estructurados, D=80 M	m	8.00						
7.303.14a	Hormigón Simple, Grado H-20	m3	8.46						
7.303.14b	Hormigón Simple, Grado H-30	m3							
7.303.14d	Hormigón Armado, Grado H-30	m3							
7.303.15a	Revestimiento con Manopostera de Piedra	m2							
7.303.16a	Gaviones para Defensa de Riberas	m3							
7.303.17b	Construcción de Fosos y Contrafosos en Terreno de Cualquier Naturaleza	m							
7.304.4c	Sello Tipo Lechada Asfáltica	m2							
7.304.8	Reposición de Capa de Rodadura de Concreto Asfáltico	m2					69.40		
7.306.4a	Recebo de Capas de Rodadura Granulares	m3							
7.306.4d	Recebo de Capas de Rodadura con Malla	m3						500	
7.307.8	Reparación de Infraestructuras de Madera	puq-mad							
7.308.5a	Señalización Vertical Lateral de Cualquier Tipo	nº							
7.308.5b	Señalización de Canalización y Balizamiento	nº							
7.308.8	Barreras Metálicas de Contención	m			88				
7.308.12	Construcción de Aceras de Hormigón	m2							
5.205-1	Relleno Estructural	m3	3.84						
5.404-1	Tratamiento Superficial Simple con Lechada Asfáltica (Cape Seal)	m2							
5.408-1	Concreto asfáltico de rodadura	m2							
5.501-1	Hormigón H-S	m3							
5.605-1	Embudos para Descargas de Agua	nº							
5.608-1	Soleras con Zarpa de Hormigón	m							
5.609-1	Cunetas de Hormigón	m							
5.613-2	Construcción de Canales, Fosos y Contrafosos a Revestir con Hormigón	m							
5.614-1	Revestimiento de Canales, Fosos y Contrafosos	m3							
5.706-1	Casetas para Paraderos de Locomoción Colectiva	nº	1						
5.710-1	Suministro y Colocación de Baranda Metálica Peatonal Pintada	m	8						



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

OPERACIÓN	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CAM. 6	CAM. 9	CAM. 10	CAM. 11	CAM. 12	CAM. 13	CAM. 14	CAM. 15
Nº			6-480	6-482	6-468	6-474	6-466-H	1-120	1-136	1-138
EVACUACION GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS										
1.1.-OPERACIONES DE CONSERVACION RUTINARIA										
7.301.1d	Limpieza Manual de la Faja	Km	2,31	9,65	20,27	34,90	58,44	41,95	4,50	64,16
7.301.4a	Remoción de Estructuras	m3								
7.301.4b	Remoción de Alcantarillas de Tubos Metálicos	m					8,00		5,00	8,00
7.301.4c	Remoción de Alcantarillas de Tubos de Hormigón	m								
7.302.1a	Replazo de Drenajes	m3							7,6	
7.302.5c	Replazo de Escosones	m3		7,14						
7.303.1a	Limpieza de Fosas, Contrafosas y Canales, No Revestidos	m			642	1515	2401			
7.303.1b	Limpieza de Fosas, Contrafosas y Canales, Revestidos	m								
7.303.2a	Limpieza de Alcantarillas y Sifones de Hasta 1 M de Altura	m		156	139	234	526	177	21	207
7.303.2b	Limpieza de Alcantarillas y Sifones de Mas de 1 M de Altura	m			10		24			12
7.303.3a	Limpieza de Cunetas Revestidas	m			2177,00					239,00
7.303.3b	Limpieza de Soleras	m		400,00	2459,00					236,00
7.303.3d	Limpieza de Bajadas de Agua	m			5,00		4,00			3,00
7.303.8a	Reemplazo de Soleras Tipo A	m								
7.303.8c	Reemplazo de Soleras Tipo C	m								
7.303.17a	Reconstrucción de Fosas y Contrafosas	m				170				
7.304.1b	Sello de Grietas de Ancho entre 6 Y 20 mm	m								
7.304.2a	Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Caliente	m2								
7.304.2b	Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Frio	m2								
7.304.3a	Bacheo Profundo con Mezclas en Caliente	m2	0,75	1,84	6,50					
7.306.1a	Reperfilado Simple	Km		76,95	37,42	360,62	603,88	403,73	46,5	644,54
7.306.1b	Reperfilado Simple con Riego	Km		40,75	19,31	186,13	311,60	223,73	24	332,72
7.306.1c	Reperfilado con Compactación	Km						31,73		
7.307.1a	Pintura de Barreras Metálicas	m					20,00			6,00
7.307.1c	Pintura de Barreras de Madera	m					984,00			
7.307.7	Reparación de Superestructuras de Madera	m3/mad		2280,00						
7.308.1a	Limpieza de Señales Verticales Laterales	m2				1,00				
7.308.2a	Reacondicionamiento de Placas de Señales Verticales Laterales	m2					4,00			1,00
7.308.2b	Reacondicionamiento de Postes para Señales Verticales Laterales	m2					2,00			
7.308.4a	Reemplazo de Placas de Señales Verticales Laterales	m2			1,00		6,00			1,00
7.308.4k	Reemplazo de Postes de Señales Verticales Laterales	m2								
7.308.6	Limpieza de Barreras Metálicas de Contención	m								
7.308.7a	Pintura de Barreras Metálicas de Contención	m					23,00			
7.308.7b	Reparación de Barreras Metálicas de Contención	m								
7.308.9	Tachas Reflectantes	m2	79,00	56,00	463,00					59,39
7.308.11a	Demarcación de Pavimento, Línea Central Continua	Km	0,94	0,67	5,50					0,59
7.308.11b	Demarcación del Pavimento, Línea Central y Otras Segmentadas	Km			0,40					
7.308.11c	Demarcación del Pavimento, Línea Lateral Continua	Km	1,87	1,34	11,01					1,19
7.308.11e	Demarcación Temoplástica del Pavimento, Líneas Simbólicas y Leyendas	m2								
7.308.13	Conservación de Islas, Pasarelas Peatonales y Casetas De Espere	Un								
7.308.14	Inspección y Vigilancia General de las Vías en Contrato	mes								
7.311.1	Instalación de Faena y Campamentos en Obras de Mantenimiento	gl								
7.311.2	Apertura, Uso y Abandono de Botaderos en Obras de Mantenimiento	gl								
7.311.3	Apertura, Explotación y Abandono de Empréstito de Obras de Mantenimiento	gl								
5.101-8	Remoción de Señalización Vertical Lateral	m2								
5.101-13	Remoción de Casetas De Paraderos Para La Locomoción Colectiva	m2								
7.310.1b.1	Operación Fuera de Programa, Camión Tolda	hr-maq								
7.310.1b.2	Operación Fuera de Programa, Retroexcavadora	hr-maq								
7.310.1b.3	Operación Fuera de Programa, Motoniveladora	hr-maq								
7.310.1b.4	Operación Fuera de Programa, Rodillo Vibratorio AutoPropulsado	hr-maq								
7.310.1b.5	Operación Fuera de Programa, Guindas	hr-maq								
7.310.1b.6	Operación Fuera de Programa, Excavadora Oruga	hr-maq								
7.310.1b.8	Operación Fuera de Programa, Cargador Frontal	hr-maq								
7.310.1b.9	Operación Fuera de Programa, Camión Alce	hr-maq								
7.310.1d	Cuadrilla de Emergencia	hombre-dia								
1.2.- OPERACIONES DE CONSERVACION PERIODICA										
7.302.5d	Tanapienes	m3		168,00				210,00	400,00	500,00
7.302.7a	Excavación en Terreno de Cualquiera Naturaleza	m3					0,00			
7.303.5	Reconstrucción de Cunetas Revestidas	m					4,00			
7.303.7b	Reconstrucción de Bajadas de Agua	m								
7.303.7c	Confección de Bajadas de Agua en Media Caña de Tubo de Metal Corrugado	m								
7.303.8a2	Confección de Soleras Tipo C	m								
7.303.10a	Rectificación y Limpieza de Cascos	m3								
7.303.13a1	Alcantarillas de Tubos de Metal Corrugado, D=60 M	m								
7.303.13c2	Alcantarillas de Tubos de Hormigón de Base Plana, D=60 M	m								
7.303.13d1	Alcantarillas de Tubos de Polietileno de Alta Densidad Estructuradas, D=60 M	m								
7.303.13d2	Alcantarillas de Tubos de Polietileno de Alta Densidad Estructuradas, D=60 M	m								
7.303.14a	Hormigón Simple, Grado H-20	m3								
7.303.14b	Hormigón Simple, Grado H-30	m3								
7.303.14d	Hormigón Armado, Grado H-30	m3								
7.303.15a	Revestimiento con Mampolesta de Piedra	m2								
7.303.15b	Revestimiento con Mampolesta de Piedra	m2								
7.303.15c	Revestimiento con Mampolesta de Piedra	m2								
7.303.17b	Construcción de Fosas y Contrafosas en Terreno de Cualquiera Naturaleza	m								
7.304.4c	Sello Tipo Luchada Asfáltica	m2								
7.304.8	Reposición de Capas de Rodadura de Concreto Asfáltico	m2								
7.306.4a	Recibo de Capas de Rodadura Granulares	m3								
7.306.4d	Recibo de Capas de Rodadura con Macillo	m3								
7.307.8	Reparación de Infraestructuras de Madera	m3/mad								
7.308.5a	Señalización Vertical Lateral de Cualquiera Tipo	m2								
7.308.5b	Señalización de Canalización y Balizamiento	m								
7.308.8	Barreras Metálicas de Contención	m								
7.308.12	Construcción de Aceras de Hormigón	m2								
5.205-1	Relleno Estructural	m3								
5.404-1	Tratamiento Superficial Simple con Luchada Asfáltica (Cape Seal)	m2								
5.408-1	Concreto asfáltico de rodadura	m3								
5.501-1	Hormigón H-5	m3								
5.505-1	Embudos para Descargas de Agua	m								
5.608-1	Soleras con Zargas de Hormigón	m								
5.609-1	Cunetas de Hormigón	m							180	
5.613-2	Construcción de Casetas, Fosas y Contrafosas a Revesar con Hormigón	m								
5.614-1	Revestimiento de Canales, Fosas y Contrafosas	m3								



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Arce
Litueche
Arce

OPERACIÓN N°	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CAM. 16	CAM. 17	CAM. 18	CAM. 19	CAM. 20	CAM. 21	CAM. 22	CAM. 23
			1-180	1-450	1-250	1-406	1-494	1-496	1-146-G	RP G-375
1.-CONSERVACIÓN GLOBAL A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS										
1.1.-OPERACIONES DE CONSERVACIÓN RUTINARIA										
7.301.1d	Limpieza Manual de la Faja	Km	64.11	29.74	7.20	11.27	16.11	6.10	9.99	6.45
7.301.4a	Remoción de Estructuras	m3								
7.301.4b	Remoción de Alcantarillas de Tubos Metálicos	m								
7.301.4c	Remoción de Alcantarillas de Tubos de Hormigón	m								
7.302.1a	Remoción de Derrumbes	m3								
7.302.5c	Relleno de Errores	m3								
7.303.1a	Limpieza de Fosos, Contrafosos y Canales, No Revestidos	m	163			48		521	1790	128
7.303.1b	Limpieza de Fosos, Contrafosos y Canales, Revestidos	m							99.00	241.00
7.303.2a	Limpieza de Alcantarillas y Sifones, de Hasta 1 M de Altura	m	455	26	16	71	102	18	17	72
7.303.2b	Limpieza de Alcantarillas y Sifones, de Más de 1 M de Altura	m	12						14	
7.303.3a	Limpieza de Cunetas Revestidas	m								2056.00
7.303.3b	Limpieza de Soleras	m								2054.00
7.303.3c	Limpieza de Bovedas de Agua	m								12.90
7.303.3d	Reemplazo de Soleras Tipo A	m								
7.303.3e	Reemplazo de Soleras Tipo B	m								
7.303.17a	Reconstrucción de Fosos y Contrafosos	m	163.00							
7.304.1a	Sello de Juntas de Ancho entre 6 Y 20 mm	m								
7.304.2a	Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Caliente	m2								
7.304.2b	Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Frío	m2								
7.304.3a	Bacheo Profundo con Mezclas en Caliente	m2								91.00
7.306.1a	Reperado Simple	km	465.00	245.69	74.40	116.50	167.12	83.70	103.26	
7.306.1b	Reperado Simple con Riego	km	242.00	126.90	38.49	60.13	96.58	43.20	53.30	
7.306.1c	Reperado con Compactación	km								
7.307.1a	Pintura de Barandas Metálicas	m								
7.307.1c	Pintura de Barandas de Madera	m		84.00						
7.307.7	Reparación de Superestructuras de Madera	mls-mad								
7.308.1a	Limpieza de Señales Verticales Laterales	m2							1.00	
7.308.2a	Reacomodamiento de Placas de Señales Verticales Laterales	m2								
7.308.2b	Reacomodamiento de Postes para Señales Verticales Laterales	m2								
7.308.4a	Reemplazo de Placas de Señales Verticales Laterales	m2	1.00	3.00		2.00	2.00		2.00	
7.308.4c	Reemplazo de Postes de Señales Verticales Laterales	m2								
7.308.6	Limpieza de Barreras Metálicas de Contención	m								
7.308.7a	Paulura de Barreras Metálicas de Contención	m								
7.308.7b	Reparación de Barreras Metálicas de Contención	m								
7.308.9	Tachos Reflectantes	m2	531.90	166.90						180.00
7.309.11a	Demarcación de Pavimento, Línea Central Continua	km	5.37	1.99						2.15
7.309.11b	Demarcación del Pavimento, Línea Central y Otras Segmentadas	km								
7.309.11c	Demarcación del Pavimento, Línea Lateral Continua	km	42.74	3.97						4.30
7.309.11e	Demarcación Termoplástica del Pavimento, Líneas, Símbolos y Leyendas	Un								
7.309.13	Conservación de Talas, Pasarelas Peatonales y Casetas De Espora	Un								
7.309.14	Inspección y Vigilancia General de las Vías en Control	mes								
7.311.1	Instalación de Fianza y Compensación en Obras de Mantenimiento	pl								
7.311.2	Apertura, Uso y Abandono de Botaderos en Obras de Mantenimiento	pl								
7.311.3	Apertura, Explotación y Abandono de Empeñío de Obras de Mantenimiento	pl								
5.101.8	Remoción de Señalización Vertical Lateral	m2								
5.101.13	Remoción de Casetas De Paraderos Para La Locomoción Colectiva	m2								
7.310.1b.1	Operación Fuera de Programa, Camión Toba	hr-maq								
7.310.1b.2	Operación Fuera de Programa, Retroexcavadora	hr-maq								
7.310.1b.3	Operación Fuera de Programa, Motorveladora	hr-maq								
7.310.1b.4	Operación Fuera de Programa, Rodillo Vibratorio AutoPropulsado	hr-maq								
7.310.1b.5	Operación Fuera de Programa, Buldozer	hr-maq								
7.310.1b.6	Operación Fuera de Programa, Excavadora Oruga	hr-maq								
7.310.1b.8	Operación Fuera de Programa, Cargador Frontal	hr-maq								
7.310.1b.9	Operación Fuera de Programa, Camión Alpie	hr-maq								
7.310.1d	Cuadrilla de Emergencia	hombre-día								
1.2.- OPERACIONES DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA										
7.302.5d	Terraplenes	m3	2500.00							
7.302.7a	Excavación en Terreno de Cuello, Maturaleza	m3								
7.303.5	Reconstrucción de Cunetas Revestidas	m								
7.303.7b	Reconstrucción de Bovedas de Agua	m								
7.303.7c	Corrección de Bovedas de Agua en Medias Caída de Tubo de Metal Corrugado	m								
7.303.8d2	Concreción de Soleras Tipo C	m								
7.303.10a	Rectificación y Limpieza de Cauces	m3								
7.303.13a1	Alcantarillas de Tubos de Metal Corrugado, D=0.60 M	m								
7.303.13c2	Alcantarillas de Tubos de Hormigón de Base Plana, D=0.80 M	m								
7.303.13d1	Alcantarillas de Tubos de Polietileno de Alta Densidad Estructurados, D=0.60 M	m								
7.303.13d2	Alcantarillas de Tubos de Polietileno de Alta Densidad Estructurados, D=0.80 M	m				10.00				
7.303.14a	Hormigón Simple, Grado H-20	m3		8.46						
7.303.14b	Hormigón Simple, Grado H-30	m3								
7.303.14d	Hormigón Armado, Grado H-30	m3								
7.303.15a	Revestimiento con Mampostre de Piedra	m2								
7.303.16a	Coveros para Derrama de Riegos	m2								
7.303.17b	Construcción de Fosos y Contrafosos en Terrenos de Cuello, Maturaleza	m								
7.304.4c	Sello Tipo Lechado Asfáltico	m2								
7.304.8	Reposición de Capas de Rodadura de Concreto Asfáltico	m3								
7.305.4a	Recabo de Capas de Rodadura Granulares	m3								
7.305.4d	Recabo de Capas de Rodadura con Macillo	m3	1000.00							
7.307.8	Reparación de Infraestructuras de Madera	mls-mad								
7.308.5a	Señalización Vertical Lateral de Cualquier Tipo	m2								
7.308.5c	Señalización de Canalización y Balizamiento	m2								
7.308.8	Barreras Metálicas de Contención	m		4.00	9.00					
7.308.12	Construcción de Aceras de Hormigón	m2								
5.206.1	Relleno Estructural	m3		4.00						
5.404.1	Tratamiento Superficial Simple con Lechada Asfáltica (Cape Seal)	m2								
5.409.1	Concreto asfáltico de rodadura	m3								
5.501.1	Hormigón H-5	m3								
5.605.1	Embudos para Descargas de Agua	m2								
5.608.1	Soleras con Zanja de Hormigón	m								
5.608.2	Cunetas de Hormigón	m								
5.613.2	Construcción de Canales, Fosos y Contrafosos a Revestir con Hormigón	m								
5.614.1	Revestimiento de Canales, Fosos y Contrafosos	m3								
5.705.1	Casetas para Paraderos de Locomoción Colectiva	m2								
5.710.1	Suministro y Colocación de Baranda Metálica Peatonal Pintada	m								



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

Litueche

OPERACION	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CAM. 24	CAM. 25	CAM. 26	CAM. 27	CAM. 28	CAM. 29	CAM. 30	CAM. 31	CAM. 32	CAM. 33	CAM. 34	CAM. 35
			RP 1.400	RP 1.534	RP 1.614	RP 1.722	RP 1.824	RP 1.934	RP 2.054	RP 2.184	RP 2.324	RP 2.474	RP 2.634	RP 2.804
1.1.- OPERACIONES DE CONSERVACION RUTINARIA														
7.301.1a	Limpieza Manual de la Faja	m	1,27	1,58	1,73	1,94	2,17	2,41	2,67	2,94	3,22	3,51	3,81	4,12
7.301.4a	Remoción de Estrucobras	m3												
7.301.4b	Remoción de Alcantarillas de Tubos Metálicos	m												
7.301.4c	Reacondicionamiento de Alcantarillas de Tubos de Hormigón	m												
7.302.1a	Remoción de Cisternitas	m3												
7.302.1b	Reparación de Cisternitas	m3												
7.303.1a	Limpieza de Fosas, Contralozos y Canales, No Revestidos	m		7,50	105,00		17,50		110		167,50		19,00	570,00
7.303.1b	Limpieza de Fosas, Contralozos y Canales, Revestidos	m												
7.303.2a	Limpieza de Alcantarillas y Sifones, de Hasta 1 M de Altura	m		83	24	40	201	15	23,00	183	169	5	66	99
7.303.2b	Limpieza de Alcantarillas y Sifones, de Más de 1 M de Altura	m			8	21	6			123	8			
7.303.3a	Limpieza de Cuentas Revestidas	m								2985,00				
7.303.3b	Limpieza de Soleras	m								2982,00				
7.303.3c	Limpieza de Bajadas de Agua	m								8,00				
7.303.4a	Reemplazo de Solera Tipo A	m												
7.303.4b	Reemplazo de Solera Tipo C	m												
7.303.4c	Reacondicionamiento de Fosas y Contralozos	m									268,00			
7.304.1a	Sello de Grietas de Ancho entre 6 y 20 mm	m												
7.304.2a	Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Caliente	m2												
7.304.2b	Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Frio	m2												
7.304.3a	Bacheo Profundo con Mezclas en Caliente	m2												
7.306.1a	Reparado Simple	km	24,80	76,69	76,19	50,72	146,94		41,54	234,61	252,87	25,51	71,92	209,25
7.306.1b	Reparado Simple con Riego	km	72,60	39,28	39,42	26,24	75,84		21,44	21,09	132,31	15,23	37,42	108,00
7.306.1c	Reparado con Compactación	km												
7.307.1a	Pinura de Barandas Metálicas	m												
7.307.1c	Pinura de Barandas de Madera	m												
7.307.2	Reparación de Separación de Madera	polimetro					340,00				32,00	848,00		
7.308.1a	Limpieza de Señales Verticales Laterales	m2									1,00			
7.308.2a	Reacondicionamiento de Placas de Señales Verticales Laterales	m2									5,00			
7.308.2b	Reacondicionamiento de Placas para Señales Verticales Laterales	m2												
7.308.4a	Reemplazo de Placas de Señales Verticales Laterales	m2				2,00	1,00				2,00	1,00		
7.308.4b	Reemplazo de Placas de Señales Verticales Laterales	m2												
7.308.5	Limpieza de Barreras Metálicas de Contención	m				120,00								
7.308.7a	Pinura de Barreras Metálicas de Contención	m												
7.308.7b	Reparación de Barreras Metálicas de Contención	m												
7.308.9	Ladrillos Anticorrosivos	m2			4,00				16,00	339,50				
7.308.11a	Demarcación de Frenado, Línea Central Continuas	km			6,25				0,21	3,48				
7.308.11b	Demarcación del Pavimento, Línea Central y Otras Segmentadas	km												
7.308.11c	Demarcación del Pavimento, Línea Lateral Continuas	km			0,29				0,42	8,12				
7.308.11d	Demarcación Termoplástica del Pavimento, Líneas, Símbolos y Leyendas	m2												
7.308.13	Construcción de Islas, Pasarelas Peatonales y Carriles De Espere	km												
7.308.14	Inspección y Vigilancia General de las Vías en Contacto	mes												
7.311.1	Instalación de Frenos y Campamentos en Obras de Mantenimiento	aj												
7.311.2	Apertura, Uso y Abandono de Botaderos en Obras de Mantenimiento	aj												
7.311.3	Apertura, Ecolocación y Abandono de Empujes de Obras de Mantenimiento	aj												
5.101.8	Remoción de Señalización Vertical Lateral	m2												
5.101.13	Remoción de Casillas De Paraderos Para La Locomoción Colectiva	m2												
7.310.1b.1	Operación Fuera de Programa, Carrón Tota	hr-mes												
7.310.1b.2	Operación Fuera de Programa, Rotoravertidos	hr-mes												
7.310.1b.3	Operación Fuera de Programa, Mismomolinos	hr-mes												
7.310.1b.4	Operación Fuera de Programa, Rodillo Vibratorio Agua/Propulsado	hr-mes												
7.310.1b.5	Operación Fuera de Programa, Bolidos	hr-mes												
7.310.1b.6	Operación Fuera de Programa, Escarpadores Ortop	hr-mes												
7.310.1b.8	Operación Fuera de Programa, Cargador Frontal	hr-mes												
7.310.1b.9	Operación Fuera de Programa, Camión Asfite	hr-mes												
7.310.1d	Cuenta de Emergencia	hora-dia												
1.2.- OPERACIONES DE CONSERVACION PERIODICA														
7.302.5d	Tenapiques	m3												
7.302.7a	Excavación en Terreno de Cualquier Naturaleza	m3												
7.303.6	Reconstrucción de Cuentas Revestidas	m												
7.303.7a	Reconstrucción de Bajadas de Agua	m												
7.303.7c	Construcción de Bajadas de Agua en Muro de Tabo de Metal Compacto	m												
7.303.8a2	Colocación de Solera Tipo C	m												
7.303.10a	Rectificación y Limpieza de Cauces	m3												
7.303.13a1	Alcantarillas de Tubos de Muesel Cementado, D=40-60 M	m												
7.303.13a2	Alcantarillas de Tubos de Hierro de Bases Planas, D=40-60 M	m												
7.303.13a3	Alcantarillas de Tubos de Polietileno de Alta Densidad Estructurada, D=40-60 M	m												
7.303.14a	Hormigón Simple, Grado H-20	m3			11,54	44,52								
7.303.14b	Hormigón Armado, Grado H-30	m3												
7.303.14d	Hormigón Armado, Grado H-30	m3												
7.303.15a	Revestimiento con Mampuestos de Piedra	m2												
7.303.16a	Gaviones para Defensa de Riberas	m3												
7.303.17b	Construcción de Fosas y Contralozos en Terreno de Cualquier Naturaleza	m												
7.304.4c	Sello Tipo Lechada Asfáltica	m2												
7.304.7c	Reparación de Capas de Rodadura de Concreto Asfáltico	m2												
7.305.1a	Recibo de Capas de Rodadura Granuladas	m3												
7.305.4d	Recibo de Capas de Rodadura con Muestreo	m3												
7.307.8	Reparación de Infiltraciones de Madera	m3 mod												
7.308.5a	Preparación Vertical Lateral de Caucho Tipo	m2			0,00	1,00								
7.308.5b	Preparación de Canalización y Reacondicionamiento	m2												
7.308.8	Barreras Metálicas de Contención	m												
7.308.12	Construcción de Aceras de Hormigón	m2												
5.204.1	Refraso Estructural	m3												
5.404.1	Pavimento Superficial Simple con Lechada Asfáltica (Capa Seal)	m2												
5.404.1	Concreto estructural de rodadura	m3												
5.501.1	Hormigón H-5	m3												
5.601.1	Embudo para Descargas de Agua	m2												
5.609.1	Soleras con Zanja de Hormigón	m												
5.609.1	Cuentas de Hormigón	m												
5.612.2	Construcción de Canales, Fosas y Contralozos a Revestir con Hormigón	m												
5.612.1	Revestimiento de Canales, Fosas y Contralozos	m3												
5.705.1	Casillas para Paraderos de Locomoción Colectiva	m2												
5.710.1	Suministro y Colocación de Barrera Metálica Prefabricada Pintada	m												



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

unitario, a lo que la inspectora fiscal responde que son 23 KM, lo que significa que termina dos kilómetros antes de llegar al límite, El sr Alcalde consulta si con la modificación del contrato que está en estudio y se pretende hacer se pueden considerar los dos kilómetros restantes, a lo que la inspectora responde que es imposible que solo se puede modificar la cantidad de obras y no las distancias.

Terminada la exposición de la presentación en Power Point, por la inspectora Fiscal se inicia la ronda de intervenciones de los honorables Concejales.

Concejala Huerta: da las gracias a los presentes por la exposición, junto con esto se declara ignorante en materia vial y consulta textual *¿los 30 KM que se consideran el contrato para compactar como lo que se está haciendo en el sector de Paso del Soldado es por los cuatro años que dura el contrato?, y si este trabajo dura dos meses aproximadamente según lo expuesto por usted, ¿Qué se hace después si es que solo tenemos 30 km por contrato y ya en Paso del Soldado se están haciendo diez?*

Inspectora Fiscal: dice que efectivamente son solo 30 km los considerados para trabajos de compactación en los 4 años y que después lo que se hace es un re perfilado simple (pasar la maquina motoniveladora), explica que el costo de compactar es 6 veces más caro que el re perfilado simple

Concejala Huerta: pregunta textual *¿usted es la encargada de supervisar que la maquina motoniveladora se pase una vez al mes por los 30 caminos considerados en la red del contrato? ¿Usted vienen de vialidad?*

Inspectora fiscal: *"Si yo soy la persona que supervisa y vengo de vialidad"*, la inspectora confirma que la empresa no ha cumplido con todos los trabajos de re perfilado contemplados por contrato en el mes, esto porque operan con una sola máquina, por dar cumplimiento con los trabajos de raseo, prefiriendo pagar las multas cursadas por incumplimiento de contrato.

Concejala Huerta: Consulta si por contrato tienen considerado reparar bache en sector de Matancilla

Inspectora Fiscal: Explica que lo que existe en la ruta 132 de Matancilla no es un bache si no que es un hundimiento de pavimento y que su reparación no es sencilla, porque habría que levantar el pavimento, levantar terraplén y rehacer todo hasta llegar al nivel de la estructura.

Concejala Huerta: solicita que la inspectora le aclare de quien es la responsabilidad de reparar el hundimiento en el camino

Inspectora Fiscal: dice que la solución que la empresa propone es colocar una señalética que indique reducción de velocidad y otra señalética que indica desnivel en el camino antes de llegar al evento en el camino pero que esta no va a intervenir el pavimento, porque esta obra no está contemplada en el contrato, por lo que afirma que no es de responsabilidad de la empresa su reparación.

Sr. Alcalde reitera que en la visita a terreno del 27 de febrero del 2015 el seremi de obras públicas se comprometió priorizar la solución del hundimiento en el camino del sector de matancilla.

Concejal Valeria: el concejal en relación a lo expuesto por la inspectora fiscal dice que si el monto del contrato está definido en la licitación y que si la empresa postulo a esta por esos montos debería haber previsto los costos asociados a los trabajos contratados por lo que se tiene que hacer responsable de cubrir todas las obras contempladas en la red de mantención, por lo que dice textual *"si la empresa no sirve tiene que irse"*, recordó la problemática vial del sector de Paso del Soldado, que durante todo un año en ese camino no se pasó la maquina motoniveladora y que considerando que aunque se están haciendo algunas reparaciones, aun no es suficiente porque para él *"sería ideal que los caminos rurales fueran pavimentados"*, reitera el problema del hundimiento en el camino del sector de matancilla y considera que la solución se ha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

demorado mucho tiempo, además le comenta a los honorables concejales que prontamente será recibido por el ministro de obras públicas.

Inspectora Fiscal: le pide al concejal que sea más preciso en sus requerimientos, ella reconoce que hubo un tiempo en que los re perfilados no se estuvieron haciendo con la frecuencia que correspondía por contrato pero que esta problemática se ha ido solucionando, porque la empresa cambio los operadores, además reitera que la solución inmediata para el hundimiento del camino en el sector de matancilla son las señalética que instalara la empresa, y que a largo plazo si el seremi lo priorizo será incorporado a las modificaciones del, junto con esto comenta que si se pone termino anticipado del contrato de mantención con la empresa actual se la debe indemnizar por las obras contratadas y no realizadas.

Concejal Valeria: consulta quien es responsable de cortar los árboles que están por la orilla del camino entre el camino y los predios de privados.

Inspectora Fiscal: explica que en el contrato no está contemplado la poda y corta de árboles, pero que si representan una problemática para los caminos de la red estos son abordados por la empresa.

Finalizada la exposición del concejal Valeria el Sr. Alcalde cede la palabra al

Concejal Labbé: comenta que de la empresa que mantiene la conservación de la red de caminos de la comuna de Litueche él ha escuchado muchos comentarios de la comunidad en relación a su mal funcionamiento, dice que fue un error que el contrato tenga una duración de 4 años , plantea que debió mantenerse la **modalidad anterior**, lo más óptimo era que cada 2 años se someta a evaluación la empresa para ver su continuidad, comenta que recorrió el camino del sector de Paso del Soldado confirma que efectivamente se están haciendo los trabajos prometidos, además reitera las malas condiciones y la mala visibilidad que existe en la ruta 62G por los matorrales que no han sido rosados de la faja de ese camino. El concejal le solicita al representante de la empresa y a la inspectora Fiscal que se acerquen al municipio, a la comunidad y a los honorables concejales para que realicen una reunión de trabajo, porque son ellos los que tienen la visión más directa de los sectores y sus caminos , dando como ejemplo la obra que se hizo en el sector de la villa textual **"en la Villa pusieron una alcantarilla en un lomo, y en el lugar donde se acumula el agua en el invierno no colocaron nada", "yo prefiero hacer una cosa buena en vez de 10 malas"**.

Inspectora Fiscal: responde que todos los presentes conocen la ubicación de su oficina en la comuna, dice que si ella no está siempre hay alguien de la asesoría fiscal, plantea que a este lugar se puede acercar cualquier persona con inquietudes, reclamos, requerimientos, etc., además le comenta que el concejal Mori siempre va a plantear sus requerimientos y que ella se ha acercado al municipio y ha tenido dos reuniones con el señor alcalde.

Concejal Mori: cuenta que él ha mantenido un acercamiento con la Inspectoría Fiscal, porque es parte de su responsabilidad por su condición de presidente de la comisión de vivienda e infraestructura, comenta que junto con el representante de la empresa y la inspectora Fiscal recorrieron todos los caminos de la red comunal y además que el en forma personal le solicito al director regional autorizara a la inspectora fiscal y la empresa encargada del contrato global de conservación se hiciera presente en la sesión de concejo, junto con lo anterior el concejal comenta que envió por oficio una solicitud formal para que se hagan las siguientes obras de conservación :

- reparación maderas puente el Pino sector de San Vicente de Pucalan
- encausamiento de aguas en el kilómetro tres de la ruta Litueche, Ranquilco, San Vicente de Pucalan



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

- En el primer puente de norte a sur en la ruta 116, donde termina San Vicente de Pucalan y comienza el sector de Ranquileo, solicita enrocar el puente con más altura, el concejal sostiene que ese trabajo quedó mal hecho.
- En el sector el Sauce de la localidad de Quelentaro solicita corregir los socavados.

El concejal reitera que a través del oficio N° 25 solicito que antes que llegue el invierno se realice la limpieza de las alcantarilla, de la evacuación de las aguas lluvias y que se realicen los re perfilados de los caminos para evitar y prever las posibles contingencias que se originan en esa época del año, el concejal agrega que el principal problema que tiene el contrato de conservación global de la red de caminos de la comuna de Litueche, tiene directa relación con el monto total de este, ya que las autoridades que proyectaron las obras incluidas en el, no dimensionaron la realidad vial comunal.

Concejal Cáceres: el concejal sostiene que él no tiene los conocimientos técnicos en relación a los trabajos contemplados en el contrato, pero que concuerda con varios de los comentarios y argumentos que han expuesto los honorables concejales, además comenta que después de la visita del Seremi de obras públicas y del director de vialidad, se ha notado un avance de parte de la empresa en relación a los requerimientos solicitados por los concejales y vecinos el día de su visita a las autoridades, junto con lo anterior el concejal piensa que la forma y los montos que se manejan en este contrato no son los correctos, dice que la proyección que se hizo de este contrato de mantención no fue la mejor, pero que considera que es positivo que se estén estudiando su mejoras, junto con lo anterior solicita que la empresa sea más prolija a la hora de realizar las obras contempladas en el contrato.

Concejal Campos: sostiene que es bueno que los representantes de la empresa estén presentes en el concejo, ya que durante la visita del seremi se le solicito a este que interviniera en la empresa para que mejorara su funcionamiento y diera cumplimiento a las obligaciones que tiene por contrato para la conservación de la red de caminos, el concejal dice que si los caminos de nuestra comuna no están en buenas condiciones dificultan el traslado y conectividad de todos los habitantes de la comuna, el concejal le solicita a la empresa que dé cumplimiento al contrato adjudicado y que se preocupen de mantener y conservar todos los caminos de la comuna.

Inspectora Fiscal: sostiene que todos los trabajos de conservación que se hacen y que se le harán a la red están contemplados en el contrato que ella recién explico y que es lo que se puede hacer debido a los recursos limitados que tiene este licitación.

Sr Alcalde terminada la ronda de los honorables concejales, le da las gracias a la inspectora Fiscal y a los representantes de la empresa por su presentación, junto con esto solicita que los re perfilados de los caminos si es posible se hagan más de una vez al mes en las rutas que tienen mayor flujo vehicular en la comuna que son el sector de Pulín y Paso Del Soldado.

3. Presentación y Análisis Beca de transporte 2015 y Beca Municipal a la Excelencia académica 2015.

Hacen ingreso a la sala de sesión Doña Carmen Olgún Palma, Asistente Social Municipalidad de Litueche y Doña Claudia Salamanca Moris, DIDECO Municipalidad de Litueche El Sr. Alcalde, inicia el tema recordando que en el concejo anterior se decidió tratar este punto de la tabla, por una propuesta que hizo el concejal Cáceres para aumentar los cupos de becas de transporte y excelencia académica en relación al listado de alumnos que cumplen con los requisitos para ser beneficiados, considerando el aumento de los recursos municipales durante el presente año



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

Carmen Olgún: dice que hay 98 postulantes que cumplen con los requisitos para acceder a la beca de transporte y que en el caso de la en la beca de excelencia académica postularon 22 alumnos y todos cumplen con los requisitos.

Concejal Cáceres: dice que la beca de excelencia para él es la más importante, que considera que si están postulando 22 alumnos y todos cumplen, su visión es que todos ellos tienen necesidades económicas, considerando que todos los postulantes rinden académicamente, el concejal manifiesta que debería automáticamente en el caso de esta beca aumentar los dos cupos para cubrir las necesidades de todos los postulantes y el caso de la beca de transporte está de acuerdo con la propuesta de la administración de aumentar de 45 a 60 cupos pero pide que en el reglamento se considere un artículo que explique que esto se hará de manera transitoria y que dependerá de la capacidad económica que tenga la municipalidad

Concejal Huerta: la concejala dice que ella aumentaría la beca de excelencia en dos cupos más para cubrir las necesidades de los 22 postulantes y el resto de recursos que quede dejarlos para aumentar cupos en la beca de transporte.

Concejal Mori: sostiene que el propósito de la beca de excelencia académica es incentivar a los mejores alumnos más vulnerables, comparte los dichos de la concejala Huerta en repartir los recursos que se están proponiendo para aumentar las becas de transporte de 45 a 60 en cubrir el incremento de los dos cupos faltantes para beneficiar a los 22 postulantes de la beca de excelencia académica.

Concejal Valeria: dice que le parece bien aumentar la beca de transporte por este año, por lo que pide que en el reglamento de becas se agregue este aumento como parte de un artículo transitorio donde se explique que es solo por este año debido al aumento de recursos municipales, y en relación a la beca de excelencia académica el sostiene que mantendría los 20 cupos.

Concejal Labbé: él dice textual "*invertir en educación es lo mejor*", dicho esto el concejal dice que el aumentaría a 22 los cupos de la beca de excelencia académica y en 60 los cupos de la beca de transporte para el año 2015.-

Sr. Alcalde: escuchado los argumentos de los honorables el Sr Alcalde les expresa que debido al aumento en la recaudación de los permisos de circulación la administración tendría los recursos necesarios para cubrir el aumento de dos cupos en la beca de excelencia académica y el aumento de 15 cupos en la beca de transporte todo esto para el año 2015, además sostiene lo mismo que concejal Labbé, apoyar a los estudiantes de la comuna es una inversión para el desarrollo de esta a largo plazo.

Concejal Mori: expresa y solicita que se haga una reunión de trabajo para revisar y modificar el reglamento de la beca de excelencia académica porque considera que este beneficio se está entregando no bajo los mismos lineamientos de sus inicios, que dejó de ser una beca de EXCELENCIA ACADEMICA ya que no se está exigiendo un alto nivel de rendimiento académico a los alumnos beneficiados, textual "*el estudiante para obtener el incentivo y realizar méritos para conseguir esta beca*"

Sr Alcalde solicita moción de orden para votar la aprobación de la modificación del reglamento de beca de excelencia academia y el reglamento de beca de transporte, siendo la votación la siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Se Aprueba moción de orden por unanimidad

El Sr Alcalde llama a votación aprobación modificación e incorporación de artículo transitorio en reglamento beca de excelencia académica, aumento de 20 a 22 los cupos de este beneficio solo para el año 2015, y en el reglamento beca de transporte modificar e incorporar artículo transitorio aumentando de 45 a 60 los beneficiados solo para el año 2015, siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO 27/2015

"Por unanimidad se Aprueba La modificación e incorporación de artículo transitorio en reglamento beca transporte para aumentar los cupos de 45 a 60 solo por año 2015, y de modificar e incorporar artículo transitorio en reglamento beca excelencia académica para Aumentar los cupo de 20 a 22 solo por el año 2015", sin observaciones

4. Priorización Proyecto FRIL primera etapa 2015.

Sr Alcalde, inicia el tema explicando que la SECPLAC tiene dos proyectos terminados para postular a los fondos FRIL del año 2015, estos son la construcción de salón comunitario y obras anexas Ucuquer y el mejoramiento de la acera Cardenal Caro, Juan de Dios Vial y la Concepción y que para su postulación es necesaria la priorización de estos por el concejo municipal.

Sr alcalde cede la palabra a Don Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal quien comenta a los honorables que la Unidad de SECPLAN se encuentra trabajando en el desarrollo de otros proyectos FRIL que van a beneficiar directamente a la comunidad además explica que los técnicos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

[Firma]
[Firma]
Litueche

de la SECPLAC Municipal está trabajando en el desarrollo de algunos proyectos PMU para educación, sostiene que al realizarlos bajo esta modalidad es más rápida la aprobación de los recursos para ejecutarlos durante el año 2015.-

El Sr. Alcalde llama a aprobación la priorización de la primera etapa de proyectos FRIL 2015, Priorización proyecto FRIL ID30386429 Mejoramiento Acera, Cardenal Caro, Juan de Dios Vial y la Concepción y Proyecto FRIL ID 30388730 Construcción salón comunitario y obras anexas Ucuquer siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO 28/2015

"Por unanimidad se APRUEBA Priorización proyecto FRIL ID30386429 Mejoramiento Acera, Cardenal Caro, Juan de Dios Vial y la Concepción y Proyecto FRIL ID 30388730 Construcción salón comunitario y obras anexas Ucuquer", sin observaciones

5.- Aprobación Artículo 45 Ley 19.378, Depto. de Salud, Ilustre Municipalidad de Litueche

Hace ingreso a la sala de sesiones el Sr. Guillermo Reyes Vidal Director del departamento de Salud Municipal.-

El Sr Alcalde inicia el tema cediendo la palabra al Sr. **Guillermo Reyes Vidal**, le comenta a los honorables que el departamento está ejecutando un convenio con el ministerio de salud de equidad rural , que le permite contratar profesionales del área ,que hasta el año 2014 los recursos disponibles para su ejecución eran de alrededor de 25 millones de pesos, y que para este año los recursos aumentaron en un 100% lo que permitió contratar más profesionales para cubrir las necesidades de la red de salud municipal, el director explica que se contrató una enfermera con 22 hrs por este convenio y las otras 22 hrs que completan su jornada de trabajo se contrataron a partir de marzo con la modalidad de Contrata , para que la profesional pueda subrogar al director del área en su ausencia, junto con lo anterior solicita que los honorables le aprueben la cancelación de la asignación contemplada en el artículo 45 de la ley 19.378, para que se le considere a la profesional a partir de la remuneración del mes de abril del 2015.

Terminada la exposición del Director del Departamento de Salud, el Sr. Alcalde llama a votación la aprobación del Artículo 45 de la Ley 19.378, para la enfermera del departamento de salud



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

[Firmas manuscritas]
Litueche

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO 29/2015

"Por unanimidad se APRUEBA artículo 45 de la Ley 19.378 para la enfermera del departamento de Salud Ilustre Municipalidad de Litueche por un monto de \$ 300.000. (Trescientos mil pesos) sin observaciones.

Terminada la votación el concejal Valeria junto con el concejal Labbé le solicitan al Director de Salud que para una próxima sesión de concejo, presente al equipo de trabajo del área a sus administrativos como a los profesionales del área de salud que trabajan en las diferentes postas de la comuna, el Sr alcalde se compromete a que junto con el Director coordinaran dicha visita para el tercer concejo programado para el mes de Mayo del 2015.

6. Aprobación modificación presupuestaria Depto. de Salud.

El Sr. Alcalde inicia el tema preguntando si es que los honorables recibieron la información de esta modificación por e-mail y además en el sobre de la correspondencia, a lo que todos responden que lo recibieron, le cede la palabra al Director de Salud

Don Guillermo Reyes Vidal: explica que está incorporando el aumento de ingresos del programa de equidad rural por un monto de \$28.000.000.- además de incorporar 9.500.000. Al programa hombres y mujeres (mas sonrisas) y \$10.500.000.- al programas odontológicos lo que da un total de \$48.000.000.- que serán agregados al total del presupuesto de ingresos para el año 2015, junto con lo anterior muestra la rebaja de algunas partidas en el presupuesto de gastos del área por un monto de \$59.900.000.-, explicando que en total son \$107.900.000.- los que redistribuirá en los ítem del presupuesto de gastos del área, como se detalla en la propuesta adjunta, para suplir el ítem 21 de honorarios a suma alzada, que no tenía presupuesto para poder cargar los gastos que se van originar en personal debido a las nuevas contrataciones por el aumento de presupuesto del programa de equidad rural.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

SE SUPLEMENTA INGRESO

Subtítulo	Item	Asignación	Sub/Asignación	Sub/ Sub Asignación	Denominación	Monto \$
115	05	006	002	020	Equidad Rural	28.000.000
115	05	006	002	011	Hombres y Mujeres (más sonrisas)	9.500.000
115	05	006	002	009	Programas odontológicos	10.500.000

Total \$ 48.000.000

Subtítulo	Item	Asignación	Sub/Asignación	Sub/ Sub Asignación	Denominación	Monto \$
22	11	999	002	006	GES ODONTOLÓGICO	2.900.000
22	11	999	002	009	DENTAL JUANES	40.000.000
22	11	999	002	012	EQUIDAD EN SALUD RURAL	17.000.000

SE REBAJA EL GASTO

TOTAL \$ 59.900.000

TOTAL GENERAL \$ 107.900.000

SE SUPLEMENTA EL GASTO

Subtítulo	Item	Asignación	Sub/Asignación	Sub/ Sub Asignación	Denominación	Monto \$
21	03	001			HONORARIOS SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	98.400.000

TOTAL \$ 98.400.000

SE SUPLEMENTA EL GASTO

Subtítulo	Item	Asignación	Sub/Asignación	Sub/ Sub Asignación	Denominación	Monto \$
215	22	999	002	007	Hombres y Mujeres (más sonrisas)	9.500.000

El Sr Alcalde llama a aprobación modificación presupuestaria área de Salud por un monto de \$107.900.000 (ciento siete millones novecientos mil pesos), siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO 30/2015

"Por unanimidad se APRUEBA modificación presupuestaria área de Salud por un monto de \$107.900.000.-, sin observaciones"

Terminada la votación del punto número seis de la tabla, el Sr Alcalde solicita a los honorables concejales una **moción de orden** para votar por el cambio de fecha de la sesión de concejo que está fijada para el día 6 de mayo del 2015, cambiarla para el día 27 de mayo del 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Se aprueba por unanimidad tomar la Moción de orden para votar por el cambio de fecha de la primera sesión de concejo del mes de Mayo.-

El Sr Alcalde llama a aprobación la modificación de fecha de la sesión fijada para el día 06 de mayo quedando para el día 27 de mayo del 2015 siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

"Por unanimidad se APRUEBA modificación de fecha de sesión de concejo fijada para el día 06 de mayo de 2015 se cambia para el día 27 de mayo del 2015"

7. Presentación Ficha de protección Social.-

Hace ingreso a la sala de sesiones la Sra. Marisol González encargada Regional de la Ficha de protección social, Alejandra Rodríguez, encargada Comunal de la Ficha de Protección Social de Litueche, Carmen Olgún Asistente social de la Municipalidad de Litueche y Claudia Salamanca Moris DIDECO de la municipalidad de Litueche

El Sr. Alcalde presenta a las asistentes y explica a los Honorables que por la petición formal hecha por el concejal Labbé, se presenta ante este concejo la Sra. Marisol González Encargada regional de la Ficha de Protección social para exponer y explicar en qué consiste la Ficha de protección Social que se está aplicando a la comunidad en la actualidad, dicho lo anterior el Sr. Alcalde se retira de la sesión y continua siendo presidida esta por el Concejal Don Tulio Campos González quien le cede la palabra a:

Sra. Marisol Gonzales (Encargada Regional Ficha de Protección Social) quien expone lo siguiente (se adjunta presentación):



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
DESARROLLO SOCIAL**

Región del Libertador Bernardo
O'Higgins

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Su Misión es contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

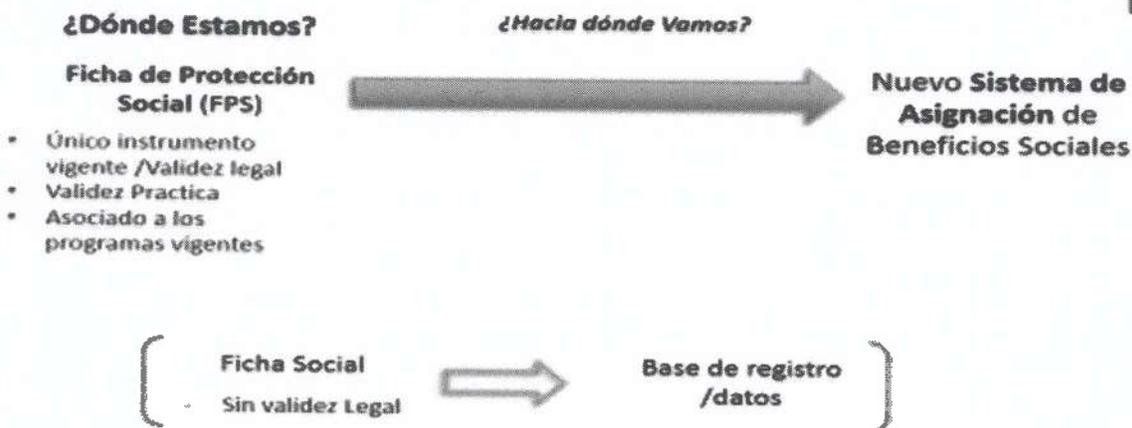
Litueche
[Handwritten signatures]

Contexto Histórico
Enc. CASEN

[Handwritten signature]



ESQUEMA GENERAL



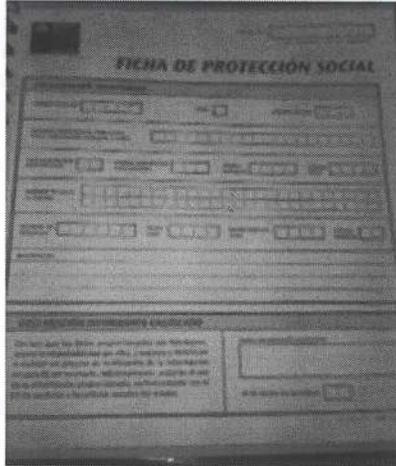


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- La Ficha de Protección Social, es un cuestionario y considera preguntas para todo el grupo familiar, a través de los distintos módulos
- El instrumento se completa registrando datos que el **encuestador** solicita al Informante Calificado, (jefe de familia, cónyuge o pareja mayor de 18 años).



FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Ficha se aplica a la Familia estableciendo un puntaje, a través de un plataforma computacional, que va de un mínimo de 2.072 a un máximo de 16.316.

Puntajes			
Decl.	Desde	Hasta	Quintil
1	2.072	6.035	I
2	6.036	8.500	
3	8.501	10.320	II
4	10.321	11.734	
5	11.735	12.666	III
6	12.667	13.484	
7	13.485	14.236	IV
8	14.237	14.557	
9	14.558	14.597	V
10	14.598	16.316	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

¿Porque la Ficha otorga un puntaje?

Porque permite ordenar a la población postulante, a un subsidio o beneficio de menor a mayor puntaje, estableciendo la prioridad para acceder a ellos.

Se prioriza en la población más vulnerable del país.

¿Quién compone a la población vulnerable?

Adultos mayores, personas con discapacidad, mujer embarazada, mujer con niños menores de 2 años, y la combinación de éstas.

Al encontrarse en estado de vulnerabilidad no tienen la posibilidad de generar ingresos.

Gobierno de Chile | Ministerio de Desarrollo Social

FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Función del Ministerio de Desarrollo Social (DS N° 291 - 2006)

- Su diseño.
- Determinar su uso y formas de aplicación; Realizar su procesamiento computacional; Capacitación del personal que se requiera para el encuestaje, y Supervisar la correcta aplicación y uso de la Ficha de Protección Social.

Función de la Secretaría Regional

- Representante de la Ministra en la Región y en la FPS coordinación entre el Ministerio y los 33 Municipios para la aplicación de la FPS, en todas sus etapas (usos, capacitación, supervisión, evaluación encuestadores y coordinación con el nivel central).

Función de los Municipios

- Encuestar a las familias directamente, e ingresar la información a la plataforma ministerial. Entregar certificado respectivo con puntaje de la FPS.

Gobierno de Chile | Ministerio de Desarrollo Social



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

FPS ¿EN QUE ESTAMOS?

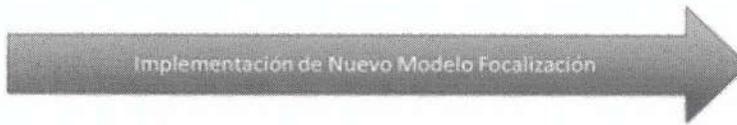
• 1º Momento



- Coordinación con DIS



• 2º Momento



Gobierno de Chile | Ministerio de Desarrollo Social

FPS ¿EN QUE ESTAMOS?

- Avanzar hacia la asignación de transferencias monetarias mediante mecanismos de exclusión de los sectores de mayores ingresos y un sistema de selección de beneficiarios más amplio (Universal).
- El Estado es quien asume la responsabilidad de aportar la información para identificar y seleccionar, no el ciudadano.
- Se busca restituir el espíritu original de la Ficha de Protección Social como Puerta de acceso a un conjunto acotado de beneficios del Sistema de Protección Social.

Gobierno de Chile | Ministerio de Desarrollo Social

10



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

Etapa de Transición

Acciones para la etapa de transición :

- ↙ Las fichas puestas en revisión se liberaron de esta condición, quedando con **puntaje vigente**.
- ↙ A fin de **restablecer** los beneficios sociales a las personas que los perdieron sin haber experimentado modificaciones significativas en sus condiciones socioeconómicas.

"...Chile está en condiciones de entregar derechos más que beneficios..." Ministra Villegas, Abril 2014

11

Etapa de Transición

Se le ha dado continuidad al instrumento legalmente vigente, esto es, la Ficha de Protección Social.

Tener en cuenta que:

- ↙ Desde el año 2007 en adelante la focalización de los distintos Programas Sociales (80) es a través de la Ficha de Protección Social.
- ↙ Se continua con los puntajes congelados, que ya están desde abril del año 2012.
- ↙ La Plataforma FPS esta abierta todos los días de la semana.
- ↙ Convenio 2014 compromete a los municipios en aplicar la ficha por demanda espontanea y para su actualización.
- ↙ Se dispuso en el sistema un curso de capacitación para FPS para los municipios
- ↙ Se cambió la pagina web "nueva Ficha" por www.fichaproteccionsocial.cl
- ↙ Coordinación de reuniones operativas con los Dídecos y Encargadas Comunales de la FPS de toda la región
- ↙ Difusión de etapa de transición desde la Seremi a la comunidad

Gobierno de Chile | Ministerio de Desarrollo Social

12



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

FICHA DE PROTECCION SOCIAL

AUTODECLARACION FPS:

EN EL MEDIANO PLAZO QUEREMOS TRANSITAR EN UN MODELO O SISTEMA DE ASIGNACION DE BENEFICIOS QUE UTILICE PRINCIPALMENTE REGISTROS ADMINISTRATIVOS, DE MANERA QUE SE LE CONSULTE A LA FAMILIA LA MENOR CANTIDAD POSIBLE DE INFORMACION Y LOGRAR CONFIRMAR SU SITUACIÓN REPORTADA, A TRAVES DEL CRUCE DE BASE DE DATOS DEL ESTADO.

LA IDEA ES QUE ESTE DISEÑO CONSIDERE LA OPINION DE ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES QUE SEAN REPRESENTATIVAS DE LA COMUNIDAD, ASI LO HA SEÑALADO LA MINISTRA FERNANDA VILLEGAS.

Gobierno de Chile | Ministerio de Desarrollo Social

13

Gracias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

Durante la exposición de la Sra. Marisol González, encargada de FPS regional, surgieron las siguientes consultas por parte de los concejales

Concejal Mori: el concejal comenta que ay personas de un nivel socio económico alto y que tiene un puntaje muy bajo en su FPS y otras personas de escasos recursos que tienen puntajes muy altos y por esto esas personas que necesitan no pueden postular a ningún beneficio de vivienda. **Sra. Marisol** explica que el puntaje que da la FPS se divide en 3 quintiles, el primero que va desde los 2000 a 8000 pts. representa al 20% de la población más vulnerable que tiene derecho a postular a todos los beneficios entregados por el estado, comenta que en el caso de vivienda, se ha observado una demanda explosiva de postulantes, habiendo casos de personas que han mentado cuando se les ha tomado la FPS por eso han obtenido puntajes tan bajos, además explica que la FPS, mide el nivel de vulnerabilidad y la capacidad de generar recursos de las personas que componen el grupo familiar.

Concejal Mori: sostiene que le puede demostrar un caso en particular de una persona que es de escasos recursos que necesita con urgencia una solución de vivienda y que tienen más de 8000 puntos, por lo que no puede optar al beneficio.

Sra. Marisol: ella dice que a través de una solicitud hecha por la persona que el indica se puede pedir la revisión de la ficha en terreno.

Concejal Cáceres: como se elige a la población que se le aplicara la FPS

Sra. Marisol: explica que las personas solicitan que se le aplique porque la FPS es necesaria para optar a diferentes beneficios (vivienda, alimentación, etc.)

Concejal Cáceres: consulta como se hace la actualización de la FPS

Sra. Marisol: responde que la actualización de la ficha nunca ha sido clara porque depende de las personas ,se actualiza cuando la persona lo solicita , no hay una instrucción que obligue actualizarla en un tiempo determinado, la Sra. Marisol comenta que una de los principales motivos lo que las personas solicitan la actualización de la FPS es para desvincular miembros del grupo familiar , explicando uno de los casos más comunes (desvinculación entre parejas convivientes para que ambos puedan postular a subsidios habitacionales)

Concejala Huerta: pregunta ¿cualquier persona puede ser encuestadora de la FPS, Si tiene la capacitación aprobada?

Sra. Marisol: responde que no, el encuestador tienen que ser presentado por La Municipalidad respectiva.

Terminada la exposición de la encargada de la FPS el presidente del Concejo don **Tulio Campos González**, cede la palabra a la **Concejala Huerta**, quien pide se realice una charla extensiva para toda la comunidad sobre la FPS.

Concejal Labbé: le agradece a la expositora, recordando que fue el quien tuvo la iniciativa solicitando que se realizara una exposición explicativa en el concejo de la FPS, manifestando que la charla fue clara y precisa y que dejo claro conceptos técnicos y parámetros de evaluación que se aplican en FPS.

Concejal Valeria: Agradece la exposición, y comenta que está programada una nueva exposición de la encargada de la FPS Regional en la comuna.

Concejal Mori: da las gracias a la Sra. Marisol por su exposición y consulta ¿Cuánto se demora y como se hace el cambio de la FPS de una persona cuando cambia su lugar de residencia de una comuna a otra?

Sra. Marisol : se considera un tiempo prudencial de seis meses (tiempo que se supone se demora la familia en asentarse en el nuevo lugar de residencia), una vez cumplido el plazo, la persona solicita su FPS al departamento social del municipio de su nueva comuna de residencia, la asistente social internamente se comunica con el departamento social de la municipalidad de su



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

[Firma]
Litueche
[Firma]

residencia antigua y le solicita que eliminen esa FPS de la persona en particular, desvinculándola de sus registros para proceder a realizar la nueva FPS en la comuna donde reside en la actualidad.

[Firma]

8. VARIOS

El presidente del concejo Don Tulio Campos en los puntos varios de la administración solicita a los honorables que permitan que el Sr. Luis Felipe Guajardo, presente una exposición en relación al Plan de acción provincial en base al Paisaje de Conservación, provincia de Cardenal Caro Región de O'Higgins, Siendo la exposición la siguiente:



**Plan de Acción Provincial en base al Paisaje de Conservación,
Provincia Cardenal Caro, Región de O'Higgins**

Pamela Morales Roldán
Ingeniera Civil en Geografía
Diplomada en Desarrollo Económico Local

Objetivo General

Diseñar y ejecutar un proceso de consulta y validación de *Plan de Acción y Metodología para Plan Provincial en base al Paisaje de Conservación en la Provincia Cardenal Caro*, con la participación de servicios públicos y actores claves de la sociedad civil, considerando las diferentes comunas de la provincia.

Objetivos Específicos

- Diseñar y validar Propuesta Plan Provincial en base al Paisaje de Conservación.
- Ejecutar la Propuesta en la Provincia.
- Sistematizar la Experiencia para replicar en otras Provincias.
- Fortalecimiento de capacidades a nivel local y Provincial para mejorar la cartera de Proyectos de Inversión en la Provincia.
- Entregar herramientas para la actualización del Pladeco con enfoque estratégico del Paisaje de Conservación, Desertificación, innovación, inclusivo y con equidad de género.
- Lograr una Estrategia de Desarrollo Local a través de la Gestión de Riesgos en el territorio.

Resultados y Productos esperados

- Plan de Acción Provincial en base al Paisaje de Conservación.
- Apoyo en la reformulación de Pladecos para el año 2015 en base al Paisaje de Conservación.
- Propuesta de replicabilidad a nivel nacional.
- Concurso de Pequeñas iniciativas productivas.
- Conformación de Grupo de Apoyo Multidisciplinario Provincial.
- Identidad Provincial Territorial en los ámbitos Ambiental, Cultural y Productivo.
- Coherencia entre los IPT (Identidad Provincial Territorial) presentes en el territorio.
- Incremento en la adjudicación de iniciativas productivas presente en la Provincia.
- Identificación y puesta en valor de Áreas Protegidas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

- Plan de acción
- Instrumentos y recursos disponibles
- Capacitación y talleres
 - Capacitaciones (6 sesiones)
 - Talleres 18 sesiones

Capacitaciones

Participantes

- Deben haber 4 representantes de las organizaciones y 4 del municipio entre funcionarios y concejo
- debe estar entre ellos por obligación, contraparte, se realizarán días sábados y una en cada comuna
- En total 8 personas, estas deben contar como mínimo de 1 notebook cada 2 personas

Capacitaciones

- Sistemas de Información Geográficos
- Planificación Estratégica
- Formulación de Proyectos

talleres

- 3 Por comuna
 - 1º Funcionarios
 - 2º Funcionarios y Concejales
 - 3º Funcionarios, Concejales y Comunidad (dirigentes)
- Salón debe ser proporcionado por el municipio

Talleres

- los talleres buscan identificar en sus Pladecos si existen líneas para incorporar el paisaje de conservación y la lucha contra la desertificación, si no tienen líneas proponer algunas ideas y metodologías para incorporar en futuros Pladecos y en particular iniciativas para año 2015.

Postulación de Proyectos

- Pequeñas iniciativas: podrán postular organizaciones conformadas legalmente, se elaborarán procesos de convocatoria y durarán hasta diciembre de este año, existe un monto global que hasta el momento es de \$120.000 USD, aún no se definen cuantos proyectos ni qué líneas de intervención.



Plan de Acción Provincial en base al Paisaje de Conservación, Provincia Cardenal Caro, Región de O'Higgins

Famela Morales Roldán
Ingeniera Civil en Geografía
Diplomada en Desarrollo Económico Local



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Laura Uribe Silva
Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

M. F. P.

[Signature]

Litueche

[Signature]